

Sección Reseñas y Documentos

Nicolás
Domínguez Vergara*

Manuel Bartlett Díaz y Rosío Vargas, *Reforma energética: el poder duro y consensuado para imponerla*, México, Senado de la República, diciembre, 2012.

Importancia del libro

El libro *Reforma energética: el poder duro y consensuado para imponerla*, es muy importante porque resume las causas y las consecuencias de la reforma por la cual casi todos los negocios del sector energético de México se le transfieren al sector privado nacional y trasnacional. Una de las consecuencias más directas de la Reforma energética es el gasolinazo que se decretó el día 27 de



oronegro.mx

diciembre de 2017 en el *Diario Oficial de la Federación*, que establece un incremento a los precios a partir del primero de enero de 2017 y hasta la madrugada del 4 de febrero de 2017, de los combustibles automotrices. En el gasolinazo, el litro de gasolina magna tiene un precio promedio máximo en el país de 15.99 pesos, el de la premium 17.79 y el del diésel 17.05; estos precios reflejan un aumento de 14.20%,

* Dr. en Física y Profesor Investigador del Departamento de Sistemas, UAM-A.

20.10% y 16.50% respectivamente, de los precios que tenían el 31 de diciembre de 2016 que eran 13.98, 14.81 y 14.63 pesos. A raíz de la promulgación del gasolinazo; se han tenido muchas manifestaciones en contra del aumento de los precios, que se prevé generarán inflación, desempleo, pobreza, inseguridad y hasta malestar social; de hecho ya ha habido cierre de gasolineras y carreteras por la población irritada por los aumentos. El libro nos indica como el Gobierno Federal ya se está preparando para atenuar las manifestaciones en contra de las consecuencias negativas de la Reforma energética por medio de una militarización del país.

Reseña

Este es un libro muy importante, porque nos explica cómo se está cediendo legalmente a través de la Reforma energética la riqueza energética nacional a compañías privadas mexicanas y trasnacionales. También nos expone, que es a través de una militarización del país que se facilita esa transferencia.

Desde antes que se promulgara la Reforma energética muchos explicamos porqué esta reforma hace que México pierda soberanía, seguridad y control de sus recursos energéticos, pero hacía falta que se identificara claramente el conjunto de instrumentos legales específicos creados o siendo creados para asegurar operativamente ese despojo en los diversos lugares del país. Los autores lo hacen. Ellos señalan que se lleva a cabo una militarización del país para asegurar la expropiación de la riqueza energética nacional, o si somos estrictos una legalización de una mayor militarización de la Nación. Asimismo explican que al asegurar para los privados los recursos energéticos también se perderán tierra, lagos y bosques del país. Es más, hablan de una posible balcanización del territorio nacional, —con la llamada Mexamérica— y quizá también con parte del Golfo de México.

Los autores comienzan explicando la Reforma energética y luego poco a poco van tomando argumentos que se han usado para justificarla y los van destruyendo como con un martillo, hasta desnudar la verdadera razón, que es: la cesión de la riqueza nacional a las compañías privadas trasnacionales y nacionales.

Para lograr la desnacionalización se necesitan, leyes secundarias y reglamentos; para que el despojo sea legal o parezca legal y para que el pueblo no pueda hacer nada para recuperarlos. Es más, en el libro se explican leyes, reglamentos, convenios y acuerdos que se están implantando para asegurar que el pueblo ni siquiera pueda protestar para reclamar lo que es suyo o era suyo. Al grado que se tienen que violar convenios internacionales como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo referente a las consultas a los pueblos indígenas que poseen recursos energéticos en sus tierras.

Para al no versado en leyes, como un servidor, pudiera costarle un poco de trabajo, entenderlas, pero las explicaciones de los autores son tan simples y directas que permiten apreciar la gravedad de lo que los legisladores han aprobado y siguen aprobando. Así, que podemos asegurar que este libro presenta los argumentos suficientes para que concluyamos como lo decía el gran poeta mexicano Octavio Paz, “sin entender, comprendo”.

En este libro se revisan los daños de la Reforma energética y nos advierte de más peligros. Aparte de listar las mentiras que se usaron por parte de los poderes ejecutivo y legislativo para que la gente “aceptara” la reforma energética, anuncia las nuevas disposiciones policiacas militares por parte del Estado para que sea muy difícil revertir esos cambios. Debido a que a estas alturas la población ya se ha dado cuenta que las reformas estructurales no le han traído beneficios, el gobierno ve la urgencia de implantar un estado militar que controle el descontento y asegure a los privados las ganancias prometidas.

Los autores explican la destrucción del sistema energético nacional, que en una primera etapa ya ha desmantelado a PEMEX como se comprueba estos días en el la importación del 66% de la gasolina y del 54% del diésel y en sus altos precios. Que se confirma estos meses en la restricción que tiene PEMEX de concursar en licitaciones para explorar y explotar regiones petroleras en las que había sido el amo y señor y había invertido por décadas, inversiones que ya se cedieron a los privados —de gratis—. Ese desmantelamiento consta en su enorme endeudamiento, su gran carga fiscal, sus recortes de presupuesto durante los años 2015 y 2016, de decenas de miles de millones de pesos, en los despidos de decenas de miles de sus trabajadores y en la subutilización de sus refinerías. Y por otra parte, en el abaratamiento en las ventas de los activos petroleros del país en las licitaciones de la ronda uno. En la privatización de esos activos que se prometió que no se venderían, que no se privatizarían, pero que se traspasan a los corporativos privados a través de mecanismos como la FIBRA E. En las mentiras de que no subiría el precio del gas natural, en que no subiría la luz, cuando es claro que se trató de una estafa de los poderes ejecutivo y legislativo para que se aprobaran la Reforma energética, sus leyes secundarias y sus reglamentos. Es claro el desmantelamiento, como lo documentan los autores, porque las asignaciones a PEMEX en la ronda cero se están transfiriendo a contratos en los que PEMEX será temporalmente el operador, pero con el tiempo su participación de seguro desaparecerá. Se nota en que la renta petrolera que antes la disfrutaba en su totalidad el Estado, ahora se cede en gran parte a los privados; bajo el nuevo régimen la renta que recuperará el Estado, en algunos casos, quedará reducida a un 33.03%

Los autores explican la destrucción del sistema energético nacional que en una primera etapa ya ha desmantelado a PEMEX como se comprueba estos días en el la importación del 66% de la gasolina y del 54% del diésel y en sus altos precios.

del valor contractual de los hidrocarburos. De hecho los recursos presupuestales del gobierno de ingresos petroleros son del 13% cuando hace algunos años era como la tercera parte, o más. Ahora el pueblo tendrá que suplir el faltante del presupuesto con diversos impuestos como en la gasolina y con multas. Y sufrirá los efectos de menos servicios médicos, educativos y de transporte público como ya lo vemos en el hacinamiento en el metro y además con una menor calidad y seguridad en ellos. Esas son las consecuencias en el día a día para el grueso de la gente. El gobierno como lo establecen los autores ha abandonado su responsabilidad de rector, regulador y salvaguarda del desarrollo nacional para convertirse en un simple facilitador de los contratos, concesiones y de la bursatilización de los activos estratégicos nacionales. Se ofrecen contratos hasta para las reservas probadas de petróleo. Se aseguran ganancias a las compañías petroleras hasta en la exploración y explotación de petróleo caro como en las aguas profundas del Golfo de México a través de la compra y renta de equipo como lo ha señalado el Ingeniero Francisco Garaicochea.

Algunos legisladores se han manifestado en contra de la aprobación de esas piezas legislativas que aseguran el despojo de la riqueza nacional, a pesar de que están muy lejos de que se escuchen sus argumentos, pero afortunadamente quedan documentadas sus intervenciones, como se referencian en este libro.

Los autores explican cómo para expropiarle al pueblo su riqueza se ha tenido que cambiar la constitución; destruyendo el engranaje sólido y armónico que tenían los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que aseguraban la soberanía, la propiedad y el control de los recursos energéticos nacionales. O bien se le ha dado vueltas a la Constitución. El camino desafortunadamente ya está probado en México; por ejemplo, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se le dio vuelta a la Constitución para empezar a privatizar el sector eléctrico. Los autores señalan que para el caso de la Reforma energética se tuvieron lineamientos de Estados Unidos; recuerdo claramente cuando a unos cuantos pasos de aquí, el Senador Bartlett decía algo así —las leyes de la reforma la diseñaron en Estados Unidos, ustedes no son tan imaginativos—. De hecho Enrique Peña Nieto, cuando era candidato a la presidencia hizo compromisos que cumplió sobre una reforma energética, por la que los beneficiados le agradecen públicamente.

El libro documenta una militarización bien definida y sólida, planeada y consensuada por los grupos de poder desde la iniciativa Mérida con Felipe Calderón. Nos aclara que la guerra contra el narco viene de instrucciones de Estados Unidos para que se protejan las propiedades de los privados; para explorar, explotar, transportar y comercializar tanto dentro de México como a otros países los bienes energéticos de los que se apropien aquí, o bien aquellos que sean transportados desde Estados Unidos al país, para que después sean exportados desde por ejemplo el Istmo de Tehuantepec a algunos países asiáticos. Para asegurar esos envíos es necesario militarizar los puertos, esa es la lógica atrás de los cambios constitucionales para incorporar las capitánías de puerto a la Secretaría de Marina.

El libro documenta como se compromete al país a través de figuras inconstitucionales como son los *memorándums* de entendimiento o convenios interinstitucionales para someter al país a aventuras en el extranjero, como la conformación de cuerpos de paz para las Naciones Unidas para ser enviadas a zonas de conflicto, sin tener que ser sancionadas por el Senado. Pero los autores van más allá, puesto que explican que esos acuerdos cupulares llevan a una integración de México con Estados Unidos y Canadá en la que Estados Unidos es el del poder imperial, como una Roma de nuestros tiempos.

La lucha contra el terrorismo del *Homeland Security* de Estados Unidos se ha impuesto a México a través de la guerra contra el narco que ha causado la muerte de gente pobre que vive en regiones donde el narco impera, donde las asociaciones del gobierno y el narco están tan ligadas a que los funcionarios de los tres niveles del gobierno son parte de grupos delincuenciales como lo hemos visto en el estado de Guerrero con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa. El terror se establece en regiones ricas en minerales, en recursos prospectivos no convencionales como el gas *shale* o en lugares que son santuarios de narcos, donde pareciera que el Estado mexicano no existe. Lo hemos visto en el reciente episodio ocurrido en San Miguel Totolapan, Guerrero, en donde un delincuente que impera en esa región secuestró a un ingeniero y un grupo de autodefensas secuestró a la madre del delincuente. En esa región dominada por el terror no existe seguridad proporcionada por gobierno alguno y mucha de la población ha sido desplazada por la violencia, tal como está ocurriendo en zonas declaradas de guerra como en Alepo, en Siria.

Bartlett y Vargas deshilan los planes del gobierno para crear zonas económicas exclusivas para despojar aún más al país de su territorio, siguiendo un esquema similar a la servidumbre temporal de hidrocarburos de la reforma energética para expropiar a los dueños de la superficie, en caso de resistencia a las actividades energéticas consideradas de interés social y orden público. Las ley de zonas económicas especiales contempla también, esas expropiaciones con el pretexto de desarrollar zonas muy pobres, aunque los autores revelan que los desarrolladores de ellas serán los privados que sólo buscan máximas ganancias y que también el Estado renuncia a su obligación establecida en el artículo 25 constitucional de planear el desarrollo de todas las regiones del país. Los autores aseguran que en estas zonas no solamente

Bartlett y Vargas deshilan los planes del gobierno para crear zonas económicas exclusivas para despojar aún más al país de su territorio, siguiendo un esquema similar a la servidumbre temporal de hidrocarburos de la reforma energética para expropiar a los dueños de la superficie en caso de resistencia a las actividades energéticas consideradas de interés social y orden público.

se despojan a los campesinos e indígenas de sus propiedades sino aseguran más la integración de México a Estados Unidos, porque si de aumentar la productividad se tratara se procuraría una mejor educación que desarrollaría verdaderamente a la población hacia un futuro más prometedor.

Lo autores nos alertan de que la Cámara de Diputados está en vías de aprobar la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional, en la que se conceden poderes exorbitantes al Ejecutivo Federal para suspender, entre otros, los derechos humanos relativos al debido proceso y la presunción de inocencia.

La Reforma energética, la ley de zonas económicas especiales y la militarización del país son la base para una colonización o neocolonización de México. Los autores aseguran por lo tanto que México ya es un país ocupado, o integrado a Estados Unidos con nuevas formas de ocupación. Al final, los autores reflexionan que la toma de conciencia, la responsabilidad civil y política son cruciales para enmendar el rumbo.

Este libro será una referencia importante en el futuro.

3 de enero de 2017